

La Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud, ASSITEJ-ESPAÑA, con el fin de estimular y suscitar el mayor interés por un teatro proyectado para el niño y el joven, convoca el **VI Premio Juan Cervera de Investigación sobre Teatro para Niños y Jóvenes**, que se regirá por las siguientes

### BASES 2012

1. Podrán participar en este Concurso autores de cualquier nacionalidad con obras que investiguen cuestiones relacionadas con el teatro para niños o jóvenes y estén escritas en castellano.
2. La temática será totalmente libre, pero no se admitirán propuestas curriculares ni adaptaciones o refundiciones. El jurado valorará especialmente los proyectos que contemplen el desarrollo de un paradigma de investigación con una estructura metodológica bien diferenciada en sus fases.
3. Las obras deberán ser originales, inéditas en cualquier tipo de soporte y no premiadas en otro concurso, requisitos cuyo incumplimiento supondrá la pérdida del premio. Cada concursante podrá presentar sólo una obra.
4. Se presentará un original en papel, cuya extensión deberá superar las 70 hojas tamaño folio o Din A4, a doble espacio y por una sola cara, de 28 a 30 líneas por hoja y con líneas de 65 a 80 caracteres, y numeradas las hojas, cosido o encuadernado, y el mismo texto en formato digital, en PDF, sin firmar y bajo lema, en la Secretaría de la Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud (Avda. de Baviera, 14. 28028 Madrid. España). En su encabezamiento constará únicamente el título de la obra y el lema. Se adjuntará plica cerrada, en cuyo exterior se hará constar el título de la obra y el lema, y en su interior se incluirán nombre, domicilio, dirección, fotocopia del DNI o del pasaporte y un breve currículum del autor.
5. El plazo improrrogable de recepción de originales finalizará el **31 de octubre de 2012, a las 13 horas**. De los enviados por correo, sólo se admitirán aquellos cuya fecha de matasellos no exceda de dicho plazo.
6. Se otorgará un único premio de 3.000 euros y trofeo conmemorativo para la mejor obra presentada al concurso a juicio del Jurado, que podrá declararlo desierto,

pero no dividirlo. No se concederán accésit. Este premio no será a cuenta de derechos de autor. Las obligaciones fiscales que se deriven del premio serán exclusivamente del premiado, que estará sujeto a las retenciones legales.

7. El autor conservará todos sus derechos sobre la obra premiada. En caso de cualquier publicación de la misma, deberá aparecer en cubierta y en lugar destacado del interior la leyenda «VI Premio Juan Cervera de Investigación sobre Teatro para Niños y Jóvenes», y el autor se obliga a entregar seis ejemplares a ASSITEJ-España.
8. ASSITEJ-España no notificará la composición del Jurado hasta después del fallo.
9. No podrán presentarse a este premio los miembros de la Junta Directiva de ASSITEJ-España ni los autores que lo hayan obtenido durante las dos ediciones anteriores.
10. El fallo del Jurado, que será inapelable, será hecho público **el 15 de enero de 2013**.
11. La obra premiada podrá ser publicada por la Asociación dentro de su Colección de Ensayo ASSITEJ-España y en las condiciones habituales de publicación de dicha colección.
12. ASSITEJ España no devolverá las obras presentadas, pero podrán ser retiradas directamente por el autor o persona autorizada en la Secretaría de la Asociación dentro de un plazo de tres meses, a partir de la fecha en que se produzca el fallo del Jurado. Transcurrido este plazo serán destruidos los originales que no fueran retirados.
13. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.